

**RENOVACIÓN DE MATRICULA - CURSO 2017/18**  
-A cumplimentar, a ser posible en ordenador o en letras mayúsculas-  
(Disponible en nuestra plataforma o en [madrid.colegiotrinitarios.com](http://www.madrid.colegiotrinitarios.com))

**ENSEÑANZA EN LAS QUE SE DESEA RENOVAR LA PLAZA (Indicar el curso al que asistirá el alumno/a para el próximo año 2017/18)**

<b>NIVEL EDUCATIVO:</b>		<b>CURSO:</b>	
<b>CICLO O MODALIDAD:</b>			

**DATOS DEL ALUMNO/A:**

<b>APELLIDOS:</b>			
<b>NOMBRE:</b>			
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>			
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>			
<b>NACIONALIDAD:</b>		<b>DNI:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>			

**DATOS FAMILIARES**

**PADRE/TUTOR:**

<b>APELLIDOS:</b>			
<b>NOMBRE:</b>			
<b>ESTADO CIVIL:</b>			
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>			
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>			
<b>NACIONALIDAD:</b>		<b>DNI:</b>	
<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>		<b>NIVEL DE ESTUDIOS:</b>	
<b>PROFESIÓN (opcional):</b>			
<b>EMPRESA EN LA QUE TRABAJA (opcional):</b>			
<b>TELÉFONO CONTACTO INMEDIATO</b>			
<b>OTROS TELÉFONOS DE CONTACTO</b>			
<b>e-mail:</b>			

### MADRE/TUTORA:

<b>APELLIDOS:</b>			
<b>NOMBRE:</b>			
<b>ESTADO CIVIL:</b>			
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>			
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>			
<b>NACIONALIDAD:</b>		<b>DNI:</b>	
<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>		<b>NIVEL DE ESTUDIOS:</b>	
<b>PROFESIÓN (opcional):</b>			
<b>EMPRESA EN LA QUE TRABAJA (opcional):</b>			
<b>TELÉFONO CONTACTO INMEDIATO</b>			
<b>OTROS TELÉFONOS DE CONTACTO</b>			
<b>e-mail:</b>			

### DOMICILIO FAMILIAR:

<b>CALLE, Nº, PISO Y PTA.</b>			
<b>C.P., LOCALIDAD Y PROVINCIA:</b>			
<b>TELÉFONO</b>			
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>			

### OTROS DATOS FAMILIARES:

<b>Nº TOTAL DE HERMANOS</b>	(incluido el alumno/a)	<b>LUGAR QUE OCUPA</b>	
<b>Nº DE HERMANOS</b>		<b>Nº DE HERMANAS</b>	
<b>OTROS MIEMBROS QUE CONVIVAN EN EL DOMICILIO FAMILIAR</b>			

### AVISOS URGENTES:

En el supuesto de que el centro tenga que realizar avisos urgentes a los padres/tutores, si no pudiéramos localizar en el domicilio familiar o de trabajo, indíquenos otras personas y teléfonos de contacto.

<b>PERSONA DE CONTACTO:</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>PERSONA DE CONTACTO:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	

## **INFORMACIÓN DEL CENTRO A LA FAMILIA**

### **I. Cumplimentación del formulario.**

La no cumplimentación puede suponer la imposibilidad de no formalizar la renovación de plaza del alumno en este centro educativo.

### **II. Carácter propio y proyecto educativo.**

El centro es privado y confesional católico, estando definida su oferta educativa en el carácter propio y proyecto educativo, documentos que todos los miembros de la Comunidad educativa del centro tienen el derecho y el deber de conocer.

### **III. Régimen económico.**

El centro tiene suscrito un concierto educativo con la Consejería de Educación en el presente curso escolar, en relación a las enseñanzas de primaria y secundaria.

Asimismo, tiene concertados media aula de apoyo a la integración/ en primaria y secundaria para atender alumnos con necesidades educativas especiales, además de media aula de apoyo de compensación educativa en secundaria.

Si el alumno tuviera un diagnosticado de necesidades educativas especiales en el momento de formalizar la presente matrícula, deberá adjuntar el correspondiente informe al presente documento, para que pueda recibir el apoyo que precise.

Los centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### **IV. Normas de organización.**

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen el derecho y el deber de conocer, y cumplir. Al principio de cada curso se les entregará la guía informativa sobre la organización del centro y las normas de convivencia propias.

### **V. Actividades y servicios**

Las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios organizados por el centro, tienen carácter voluntario y no discriminatorio.

El centro podrá organizar una oferta de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios como parte de su oferta y servicio educativo vinculado a su Carácter Propio, Proyecto Educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos/as.

En las enseñanzas concertadas, las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios, así como el precio correspondiente, que no tiene carácter lucrativo, es aprobado por el Consejo Escolar y comunicado a la Administración Educativa, o en su caso, autorizado por la misma.

Al comienzo de cada curso se les entregará un cuadernillo donde aparece la oferta de extraescolares así como los precios, junto al mismo, se entregará un anexo donde aparecerán reflejados los precios de los servicios complementarios ofertados por el centro.

Las actividades y servicios se organizarán conforme las normas del Reglamento de Régimen Interior del Centro y las disposiciones específicas que las regulen, bajo la autoridad de los responsables de dichas actividades y servicios.

#### **VI. Información y entrevistas.**

Los padres/tutores de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/tutelados o de las cuestiones del centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por la plataforma educativa, siendo ésta el medio de comunicación oficial del centro.

Asimismo, los padres/tutores podrán entrevistarse con la dirección, jefatura de estudios, los tutores o profesores de sus hijos/tutelados/as en el horario establecido al efecto y previa petición de hora.

#### **VII. Plazo de matriculación.**

En los niveles concertados, el centro solicitará la cumplimentación de la solicitud de reserva de plaza antes de la conclusión de cada curso escolar, a los efectos de conocer el número de vacantes para el curso siguiente.

#### **VIII. Datos e imagen.**

Los datos personales reseñados serán incorporados y tratados en un fichero de datos del que es responsable el colegio San Juan García y que tiene por objeto la adecuada organización y/o prestación y/o difusión-publicidad de sus actividades curriculares, actividades complementarias y extraescolares y servicios del centro educativo, así como la gestión académica, económica y administrativa, lo que incluye la recogida y tratamiento de datos e información de tipo psicopedagógico relacionada con el proceso de aprendizaje y de socialización del alumno generada durante el ciclo escolar.

Los datos personales, incluidos los de carácter reservado, necesarios para el centro educativo, serán facilitados a la Consejería de Educación, cuando la misma lo requiera de conformidad con lo dispuesto en la D.A. 23ª de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a la secretaría del centro, o bien por correo electrónico a la dirección [sjgarciam@planalfa.es](mailto:sjgarciam@planalfa.es)

Los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el centro, autorizan al centro para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del centro, en las publicaciones de todo tipo que realice el centro, ya sean impresas o en formato digital o audiovisual (agenda escolar, orla, exposiciones, página web del centro, vídeos, redes sociales del colegio, teniendo como única red social el Twitter del centro: [@trinitariosM](https://twitter.com/trinitariosM)). En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad.

Asimismo, conozco y consiento que las redes sociales antes mencionadas incorporan una política de privacidad de que se deriva la existencia de transferencias internacionales de datos.

#### **MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES:**

1º. Que conocemos y respetamos el Carácter propio del centro que define su identidad, el proyecto educativo y el Reglamento de régimen interior, y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo educativo definido en dichos documentos.

2º. Que, como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar:

a) Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.

b) Interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a.

c) Estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.

d) Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a.

e) Informando a los responsables del centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa.

f) Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

3º. Que aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las actividades escolares complementarias, extraescolares y en los servicios complementarios. Todo ello, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados al comienzo de cada curso escolar.

4º. Que, los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el centro, autorizan al centro para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del centro, en las publicaciones indicadas en el apartado VIII del documento.

5º. Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al centro de nuestro hijo/a.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma:

Padre/Tutor

Firma:

Madre/Tutora

(\*). Es necesario que aparezca la firma de ambos progenitores o tutores. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar un documento (pedir en secretaría el modelo de declaración jurada) en el que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud.